

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

PREGUNTAS

En el Pleno de septiembre del pasado año realizamos una propuesta de creación de un censo de mascotas municipal que fue aprobada por unanimidad. El pasado mes de junio salía en prensa la puesta en marcha de este censo a partir del 1 de julio.

- ¿Cuántas mascotas se han censado hasta el momento?
- ¿Se han realizado campañas de publicidad e información a los vecinos y vecinas del municipio sobre la existencia de dicho censo?
- ¿Se piensa realizar algún tipo de explotación de datos para tomar decisiones referentes a las mascotas? En caso contrario ¿Cuál es el objetivo de este censo?

En Los Realejos, a 23 de septiembre de 2016

Miguel Agustín García Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE

PREGUNTAS



PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS